

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma miércoles 22 de Febrero de 1882.

Núm. 41.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Trenes regulares.*—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

*Trenes periódicos.*—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

## LOCAL.

### A EL ISLEÑO.

*El Isleño* no quiere entenderse en el asunto de la contribucion industrial; y por toda respuesta al artículo que nos dedica le diremos en resumen:

1.º Que EL BALEAR se mostró dispuesto á tomar parte en la discusion siempre que algun periódico de la localidad atacase el nuevo sistema, con argumentos concretos, y no de un modo declamatorio, como lo hace *El Isleño*. Tan poca fuerza tiene la simple afirmacion del colega como la negativa de cualquier otro compañero.

2.º Que hemos procurado ilustrar la opinion ya que no con artículos propios, por medio de trabajos notables copiados de otras publicaciones, que no ha combatido *El Isleño*.

3.º Que insistimos en sostener que no resuelve ni plantea siquiera la cuestion el decir que no ha de ser la clase trabajadora la más castigada en la manera de satisfacer los cargos del Estado.

Lo que no está probado es que las clases trabajadoras sean las más castigadas con el nuevo reglamento y no es suficiente que *El Isleño* lo afirme para que su concepto pase á la categoría de axioma ó artículo de la fé.

4.º Que no basta decir en términos abstractos que la masa general de los contribuyentes y especialmente los pequeños industriales queden perjudicados con las nuevas tarifas. Necesario es que se demuestre ó intente demostrar por el colega, para que EL BALEAR puede contestarle con datos y argumentos.

Por lo visto *El Isleño* no conoce las tarifas, pues confiesa que no ha hecho comparaciones ni estudios al cargar el mochuelo sobre los que *las conocen y han comparado*; y á la verdad nos llama la atención verle tan valiente y categórico en un asunto que no ha estudiado todavía.

Y 5.º Que mientras no salga el colega de su tono declamatorio no nos creeremos en el caso de contestarle de nuevo, pues no nos place llevar estérilmente nuestras columnas y causar sin fruto la atención de nuestros abonados.

Gracias al celo desplegado por el Gobierno Civil y á la actividad con que han respondido la mayoría de nuestros Ayuntamientos, dentro de este mes quedará organizado en toda la provincia el importante servicio de *asistencia facultativa á los enfermos pobres* conocido

generalmente con el nombre de *médicos titulares*, y que, preciso es confesarlo, estaba sumamente desatendido por la mayoría de nuestros municipios, lo cual se comprende fácilmente, porque la penuria de los más hace que consideren como verdadero sacrificio toda nueva obligacion. En el caso presente, sin embargo, hanse obviado todas las dificultades por el desprendimiento de los señores facultativos—médicos y farmacéuticos—quienes por regla general se han convenido con los Ayuntamientos y por remuneraciones escasas quedan obligados á prestar los recursos de su ciencia á las clases desvalidas.

Nosotros que concedemos á este servicio una verdadera importancia; que lo consideramos como uno de los más humanitarios; y que revelan en quienes lo fomentan sentimientos por demás levantados, felicitamos á cuantos han contribuido á una obra en extremo filantrópica, que ha de proporcionarles infinitas bendiciones de los pobres que se vean socorridos en el lecho del dolor.

Nos consta que son muchos los industriales de esta capital que se niegan á firmar la exposicion contra las nuevas tarifas y reglamento de la contribucion industrial, significando claramente su propósito de satisfacer con puntualidad las respectivas cuotas.

De otros sabemos tambien que se presentaron al pago ántes de que los recaudadores tuviesen en poder suyos los nuevos recibos.

Todo, pues, hace creer que dicha contribucion se cobrará en Palma sin dificultades.

Dispuestos á imponernos toda suerte de sacrificios en utilidad de nuestros abonados, nos hemos procurado una correspondencia semanal de la Côte, además de las cartas que sin carácter de periodicidad nos proporciona nuestro amigo X, que con justo motivo han conseguido llamar la atención pública.

Así tendremos más al corriente á nuestros suscritores de cuanto notable vaya ocurriendo en Madrid.

En el vapor *Palma*, que salió de nuestro puerto el lunes último para el de Barcelona, se embarcaron algunos de los artistas que han actuado en nuestro Teatro durante la última temporada.

Hemos recibido la convocatoria que *Lo rat-penat* circula á los amadores de las glorias valencianas, para los

Fuegos Florales que celebrará en el año cuartode su instalacion.

Además de los premios ordinarios de los que se adjudica uno al autor del mejor nocturno para piano y armonium, ó de una melodía para canto y piano, se adjudicarán tambien trece premios extraordinarios, prueba patente de las simpatías con que cuenta *Lorat-penat* entre las asociaciones y los particulares.

Uno de los mantenedores jueces del jurado es nuestro particular amigo el laureado vate D. Tomas Forteza.

El domingo celebró su sesion ordinaria anual *La Vinicola mallorquina* con poca concurrencia de accionistas, acordandose repartir, como proponia la Junta de Gobierno, un dividendo activo de cuatro pesetas cincuenta centimos por accion.

El lunes *La Isleña*, empresa marítima á vapor, celebró tambien su reunion ordinaria, acordandose repartir un dividendo de 25 pesetas por accion, y destinar 10,000 al fondo de reserva.

Fueron elegidos dos suplentes de la Junta de Gobierno, y se anunció el propósito de adquirir en un breve plazo otro vapor.

Las solicitudes de liquidaciones llegadas á Madrid ascienden á 2.908. El negociado de derechos reales de la direccion general de Contribuciones procede con la mayor actividad en la formacion de los estados de los aspirantes á cada una de las plazas con el extracto los méritos y servicios alegados.

Teniendo en cuenta, pues, que los individuos de la Junta clasificadora están sirviendo destinos de la administracion, y que han de dedicar al despacho de los asuntos ordinarios la mayor parte de las horas hábiles del dia, y suponiendo que se examinen 40 expedientes por dia, lo cual es mucho suponer, dado el trabajo de comprobacion y confrontacion que exigen las propuestas, resulta que han de trascurrir por lo ménos cerca de tres meses ántes de que se formulen aquellas.

Estas se harán por lista y por liquidaciones; segun los individuos que hayan pretendido cada una. Hay, pues, que tener paciencia y no forjarse ilusiones sobre la proximidad de los nombramientos. La junta clasificadora no se volverá á reunir hasta que no se hallen concluidos los estados.

Ha sido trasladado á la plaza de teniente fiscal de esta Exma. Audiencia, vacante por traslacion de D. Pedro Sa-

les Morillo, D. Eduardo Echevarría, que desempeñaba igual cargo en la de la Coruña, para la que ha sido nombrado el primero.

Por indisposicion del Presidente y de uno de los vocales, se suspendieron hasta nuevo aviso las oposiciones que debían verificarse en Madrid, á la cátedra de latin y castellano vacante en el Instituto de Mahon.

Por habernos ocupado en uno de nuestros números anteriores de lo acontecido á varios catalanes y mallorquines embarcados para Port-Breton, copiamos el siguiente importante telegrama recibido en el Ministerio de Ultramar:

«*Manila* 15 (3 t.)—Gobernador general al ministro de Ultramar:

Apresado por vapor de guerra *Legaspi* el vapor *Nouvelle Bretagne*, del marqués de Rays, en Port-Breton, con capitán Henry, que burló nuestra autoridad judicial marítima y militar, fúgándose de este puerto. Cien colonos extranjeros, incluso un cura, en la mayor miseria, solicitaron individualmente por escrito ser recogidos, acogiéndose á nuestro pabellon y salvándose de muerte cierta. El comandante del *Legaspi* accedió humanitariamente, socorriéndolos. Ya han arribado á esta. He puesto á disposicion de los cónsules los detenidos, segun sus respectivas nacionalidades.»

La actividad del general Primo de Rivera en cumplir las instrucciones del gobierno, es digna de elogio.

La Comision de industriales y comerciantes de esta capital visitó el lunes al Sr. Gobernador para hacerle presente los acuerdos de las clases que representa con respecto al pago de la contribucion de subsidio industrial.

El Sr. Fábregas de Medina recibió con singular deferencia á los Señores que la constituyen prometiendo dar cuenta detallada al Gobierno de S. M. de las resoluciones adoptadas y de los fundamentos expuestos en su apoyo.

Los Comisionados salieron altamente satisfechos de la amabilidad y atenciones de que fueron objeto por parte de la primera autoridad Civil de la provincia.

El baile de máscaras verificado anteañoche en los salones del *Círculo Mallorquin* estuvo concurridísimo. Lo más selecto de la sociedad palmesana se había dado cita para pasar unas agradables horas de esparcimiento en aquel casino.

Segun nuestras noticias, cuanto ántes la numerosa y distinguida seccion filarmónica de aquella Sociedad empezará sus tareas preparatorias del gran con-



cierto sacro, que es costumbre celebrar analmente durante la cuaresma.

Tenemos entendido que en breve plazo serán repartidos los premios de los expositores premiados en el último certamen, pues se trabaja activamente para tenerlos confeccionados cuanto antes. Sirva esto de respuesta á los que nos han preguntado si debían remitirse pronto.

La cabalgata que recorrió las principales calles de Inca, fué en extremo lucida, según nos han referido.

Por haberse inutilizado el motor no ha sido posible tirarse el presente número á la hora acostumbrada.

CORREO DE MENORCA.

De *El Diario de Ciudadela*:

«Anteanoche se vió atravesar rápidamente la plaza del Borne un pobre gato que inflamado por petróleo corria desatentado y lanzando feroces maullidos. Para los autores de semejante hazaña pedimos... vamos no nos quejaremos cortos: un empleo cerca del rey de Dahomey, tan celebrado por sus *inmanitarias* costumbres.»

«Ha sido nombrado capellan del lazareto sábio de Mahon, D. Eduardo Tormo y Estéban.»

«La dirección general de Correos y telégrafos ha conferido el empleo de auxiliar de telégrafos de esta estación á D.<sup>a</sup> Margarita Mercedes Marqués y Caymaris.»

De *El Liberal* que se publica en Mahon:

«Según nos han asegurado, dentro breves días saldrán para Africa y América varios sacerdotes de esta ciudad con el fin de difundir sus prácticas en aquellos climas.»

De *El Bien Público*:

«Continúa en el ayuntamiento la formación de expedientes para la declaración de soldados, en el reemplazo del ejército correspondiente á este año. Parece que son bastantes las exenciones presentadas.»

BOLETIN.

El último número del Boletín oficial de la Provincia número 2344 correspondiente al sábado último contiene lo siguiente:

Circular recomendando por este Gobierno de Provincia las indicaciones de la Academia de Medicina y Cirujía á fin de que los maestros y profesores inculcando á sus discípulos, y á los padres de éstos en su caso, *la absoluta necesidad* de la vacunación y revacunación.

Otra de esta delegación de Hacienda por la que se ha resuelto.

1.º Que la recaudación del impuesto de consumos se efectúe inmediatamente por los cupos de los anteriores trimestres, entendiéndose este cobro á buena cuenta tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos.

2.º Que para el último trimestre se hagan las operaciones consiguientes á la liquidación de cuota así como la de los recargos; con sujeción á las nuevas bases y cantidades que se fijen en los Encabezamientos, deduciendo de su importe la que por ambos conceptos hayan sido satisfechas á buena cuenta en el trimestre actual.

La administración de contribuciones y rentas dispone haberse abierto la cobranza del tercer trimestre vencido de las matriculas de la contribución industrial de los pueblos.

Estatutos de la sociedad anónima Banco de Préstamos y caja de ahorros.

Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas. Programa de premios.

La Contaduría de los fondos del presupuesto provincial publica el cuadro de la distribución de los fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero.

La Delegación de Hacienda de las Baleares sigue en la publicación del Reglamento reformado para la imposición y cobranza del impuesto.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 17 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR:

Puede darse por vencida la cuestión de las tarifas, después de la algarada promovida por los gremios y por los intereses políticos que se han puesto en juego para rodearla de más proporciones. ¿Qué ha pasado para tanto ruido? El ministro ha reformado el reglamento de subsidio en virtud de lo acordado por las Cortes. Algunos contribuyentes se creen perjudicados por la reforma, y acuden al gobierno contra ella. El ministro de Hacienda desestima las reclamaciones por la forma en que se han hecho, pero añade al propio tiempo que los que se consideren perjudicados acudan á la administración, que ésta hará la debida justicia, abonando en el trimestre inmediato lo que en el actual se perciba de más. ¿No es esta una determinación ajustada á los buenos principios económicos? Lo que hay es que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta es un Gobierno de expansión, de tolerancia para todas las manifestaciones, e inspirado en una libertad práctica como no se conoce en ningún país del mundo, y que en esta situación franca y de concordia que atravesamos no faltan elementos avanzados que abusen de esta misma situación á la cual tanto deben. En la época de Cánovas, nadie habría chistado por una reforma análoga ni por otras de más bulto. Triste es decirlo, pero es una gran verdad que favorece poco á los que olvidan la historia y las enseñanzas que nos han legado los Gobiernos reaccionarios.

Ha muerto la romería. ¡Viva la romería! exclaman entusiasmados los mestizos al contemplar la derrota de Necedal. Los hombres de la *Union Católica* quieren ahora, en efecto, llevar á cabo la romería contando con los prelados y hasta con los mismos recursos que tenía acumulados el representante de D. Carlos. Esto tendría mucha gracia. Pero lo que resalta más en todo este barullo, es la habilidad con que el Gobierno se ha conducido en el asunto. Un esclarecido diplomático extranjero decía hoy que si por razones de estado ú otras de carácter internacional, el señor Sagasta hubiese prohibido la romería, los llamados católicos, mestizos y no mestizos, se habrían unido como un solo hombre para quejarse de un acto, para ellos, arbitrario. Obrando, como se ha obrado por el criterio de la libertad, no se ha separado el Gobierno de la conducta que viene observando desde que ocupa el poder, y ha conseguido que el país pueda apreciar una vez más la descomposición en que se encuentra un partido que tan ruda guerra ha hecho al progreso y á los adelantos de la civilización.

La Bolsa va reponiéndose de sus últimas sacudidas, y no tardaremos en ver los fondos en su justa cotización. Lo que ha sucedido debe servir de escarmiento á los que se lanzan á los negocios sin precaver las consecuencias de impresiones momentáneas ó de cálculos extraviados.

Riase V. de lo que digan algunos diarios respecto á crisis ministerial. El Gobierno tiene la suficiente fuerza para sobreponerse á las dificultades que em-

baracen su marcha, cuando estas dificultades no sean naturalmente inspiradas por un patriotismo de que carezca el partido que rige los destinos de la patria. Podrá sólo suceder que algún ministro, obligado por motivos particulares, deje la cartera, en cuyo caso se proveerá la vacante en persona que se vea designada parlamentariamente. Pero es posible que este caso no se presente tan pronto como algunos creen; y de todos modos, hay Gobierno liberal para mucho tiempo.

Las Cortes reanudarán sus tareas el 15 de Marzo. Así lo he oído asegurar hoy con referencia á noticias de buen origen.

La familia Real saldrá próximamente para Andalucía. El mejor barómetro del estado de la política y de los asuntos públicos, es la tranquilidad con que los Reyes hacen estas excursiones, que en otros tiempos parecían tan peligrosas á los Gobiernos que no contaban con el apoyo decidido de la opinión.—Z.

TEATRO PRINCIPAL.

El domingo próximo tendrá lugar un gran concierto sacro vocal é instrumental organizado por los Señores profesores *Rampa y Mazzi*.

COMPANÍA ROMANA.

*Serie de 20 funciones* que darán principio el 4 de Marzo de 1882.

18 DE ABONO.

LISTA

DEL PERSONAL DE LA ÓPERA. Director y representante de la Compañía, Pietro Cecchini.

Maestro concertador y director de orquesta, Leopoldo Torricelli.

Primeras voces absolutas, Cosica Bertoni, Giuseppina Salmoiraghi.

Contraltos, Amalia Giombini, Annetta Scioscia.

Primeros tenores, Angiolino Guarnieri, Aurelia Goccia, Adesio Lombardi.

Tenor cómico, el celebrado Edoardo Dell'Anno.

Caricatos, Ratale Uitulli, Pietro Giombini, Felippo Ricci.

Baritonos y Bajos, Domenico Orienti, Tito Paolucci, Giuseppe Mariani, Alfredo Mariani, Vicenzo Ginobbi.

Segundas partes, Raffaella Turrini, Franceschina Milleni, Marietta Venturini, Bianca Santoni.

Característica, Teresina Mariani. Genéricas, Alfredo Ginobbi, Achille Uiscusi.

Número de coristas, 24. Institutor, Angelo Benaglia.

Instructor y apuntador, Romolo Poggi.

Director de la sastrería, Rafafelle Marra.

Antonio Giombini, Luigi Paolucci.

*Compañía de Baile.*

Maestro compositor y director, Eduardo Santarrelli.

Primera pareja absoluta, Antonietta Riccardino, Giuseppe Paolucci.

Primera pareja de niños, Teresina Mariani, Alfredo Mariani.

Mímicos, Elvira Branchi, Giuseppina Farini, Filippo Ricci, Giuseppi Mariani, Pietro Giombini, Natale Vitulli.

12 PAREJAS DE BAILE.

PRECIOS POR DECENA.

	Reales.
Palcos proscenios, plateas y 1.º piso . . . . .	240
Id. plateas . . . . .	220
Id. primer piso . . . . .	200
Id. proscenio segundo piso . . . . .	170
Id. segundo piso . . . . .	140
Id. tercer piso . . . . .	70
Butacas . . . . .	30
Butaca con entrada personal . . . . .	50
Tertulia primera fila . . . . .	12
Id. segunda y tercera id. . . . .	8
Luneta paraíso . . . . .	10
Entrada general . . . . .	24

PRECIOS DIARIOS.

	Reales.
Palcos proscenios, plateas y primer piso 32	
Id. plateas . . . . .	30
Id. primer piso . . . . .	26
Id. proscenios segundo piso . . . . .	24
Id. segundo piso . . . . .	20
Id. tercer piso . . . . .	10
Butacas . . . . .	5
Tertulia primera fila . . . . .	2
Id. segunda y tercera id. . . . .	1'40
Luneta paraíso . . . . .	1'80
Entrada general . . . . .	8
Id. paraíso . . . . .	2

Medias entradas para cabos, soldados y niños hasta 8 años.

A Localidades diario 2 rs.—Al Paraíso idem 1'40 rs.

Desde el día 27 en adelante quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro á las horas de costumbre y bajo la forma siguiente: Días 27 y 28.—Para los Sres. abonados á la última temporada de ópera.

Días 1.º y sucesivos.—Para los que se abonen de nuevo.

REPERTORIO MUSICAL.—*La Figlia di Madame Angot*—*Stella di Posilipo*.—*Il Passo Innamorato*.—*Crispino e la Comare*.—*I pelet*.—*Meo Pataca*.—*Barbiere di Siviglia*.

REPERTORIO DE BAILES.—*Fanny*.—*Mr. Lips en Napoli*.—*Un poeta en Africa*.—*Stella Lucente y otro*.

NOTAS.—El abono empezará á la 3.ª función ó sea el lunes día 6, y su importe satisfecho por decenas adelantadas. Los que hayan pasado á inscribir sus nombres y no sea de su agrado la Compañía, vistas las dos primeras funciones, podrán dejar el abono.

Primera función para el sábado 4 Marzo de 1882

(FUERA DE ABONO)

La preciosa opereta cómica en 3 actos

LA FIGLIA DI MADAME ANGOT.

El grandioso baile de aparato

UN POETA EN AFRICA.

Se admiten encargos para las dos primeras funciones desde el día que se abrirá el abono

Telegramas Particulares.

Madrid 20 á las 4'45 t.

(Recibido á las 7'21 n.)

Los Reyes marchan en este momento á Sanlúcar.

Un telegrama de Londres dice haberse encontrado una fórmula para el arreglo del consolidado exterior.

Los nocalistas se niegan á tomar parte en la Peregrinación.

Los alemanes rechazan las provocaciones de Rusia.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido á las 7'45 n.)

SS. MM. los Reyes han llegado á Sanlúcar. Les acompaña S. A. la Infanta Eulalia.

Denunciado sindicatos.

Se ha publicado el tratado de Comercio con Francia.

Los merodeadores han asesinado mil personas en Pisco Perú.

COTIZACIONES.

Cotización oficial del día 21.

Interior contado . . . . .	28'45.
Exterior id. . . . .	29'15.
Bonos id. . . . .	96'50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . . . .	28'45.
3 p. exterior . . . . .	
2 p. interior . . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	55'50.
Subvención Ferro-Carriles.	
Banco de España sin cupon.	430'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	101'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	28'25.
Coloniales . . . . .	94'75.
Ferro-carriles Norte España	123'80.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	107'00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	54'00.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas . . . . .	112'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	00'00.
-----------------------------------	--------

sin cambio.



# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### LA VITICULTURA

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Muy interesante es, sobre todo después de la gran importancia que se ha dado á las cepas americanas como preservativo contra los ataques de la filoxera, conocer la situación vitícola de los Estados-Unidos, país de América donde más desarrollo ha adquirido esta útil rama de la agricultura general. Hasta aquí, los informes publicados anualmente por el Gobierno de Washington sobre la producción agrícola y sus industrias derivadas, no se ocupaban de la viticultura, pues no era fácil, en efecto, encontrar en este inmenso territorio los elementos de una estadística aproximada de un cultivo naciente y muy diseminado en el conjunto de los cincuenta y seis Estados que componen la Unión norte-americana. Este vacío acaba de llenarse, gracias al celo y á la actividad del honorable Mr. Mac-Murtrie, subcomisario departamental de agricultura, que acaba de publicar un notable informe acerca de la viticultura en los Estados-Unidos, en el cual se consignan algunos datos dignos de ser conocidos de nuestros lectores.

El suelo y el clima de los Estados-Unidos, por una parte, no dejan de favorecer el cultivo de la vid, al menos en una gran extensión del territorio, puesto que dicho arbusto vegeta espontáneamente, y de otra, los americanos no miran con indiferencia sus productos, como lo prueba la considerable cifra de sus importaciones, que se eleva á la cantidad de 231.640 hectólitros en pipas ó en botellas, con un valor de 5.936.091 dollars, ó sean unos 30 millones de francos, lo cual asigna á cada hectólitro un precio de 134 francos próximamente. Activos y trabajadores, como nosotros les conocemos, han tratado de obtener para su propia producción este tributo que pagan á las viñas del antiguo continente, y con este objeto han hecho ensayos perseverantes, los cuales demostraron que sus cepas indígenas eran impropias para producir vinos de buena calidad, y por otro lado, que las de Europa, trasportadas á su suelo, no pueden resistir á la filoxera y á otras plagas endémicas de las viñas americanas. Esta doble dificultad, lejos de desanimarlos, aumentó más y más su actividad y su perseverancia en los ensayos, llegando á obtener por hábiles hibridaciones una nueva ampelografía, que no cuenta con menos de cuatrocientas variedades de viñas. Con estas nuevas cepas, que poseen la resistencia de las indígenas, obtienen vinos agradables al paladar, con buen aroma, que se conservan perfectamente á pesar de la considerable distancia á que se trasportan.

La viticultura ha tomado allí un desarrollo considerable, hasta el punto de que en 1880 cultivaban la vid treinta y cinco Estados en mayor ó menor proporción, representando en total 181.583 acres, ó sean 60.257 hectáreas. La producción de vinos alcanzó la cifra de 23.453.827 gallones, ó 1.064.804 hectólitros, que representan un valor aproximado de 13.126.175 dollars, que hacen próximamente unos 67.130.875 francos. El examen de estas cifras hace ver que la producción del vino es más del doble y cerca del quintuplo de la

importación extranjera, en cantidad; esta producción en conjunto, y no teniendo en cuenta las nuevas plantaciones que aún no han llegado á pleno rendimiento, no acusa más que un producto por hectárea de 17,50 hectólitros y con un precio medio de 63 francos el hectólitro.

Según el informe ya citado de Mac-Murtrie, los diferentes Estados de la Unión americana figuran con los siguientes datos:

	Acres.	Gallones.	Dollars.
California..	32,368	15,557,155	4,046,875
New York..	12,646	581,143	337,303
Ohio.....	9,973	1,632,073	1,627,926
Missouri...	7,376	1,824,207	1,320,050
Illinois...	3,810	1,047,875	800,547
Rhode-Island...	55	262	516

El examen comparativo de estas cifras demuestra que existe una gran variación en los productos y en los valores de los viñedos. El informe de Mac-Murtrie, todavía muy sumario, no indica aún las causas; pero en el porvenir, multiplicándose las Memorias, la viticultura americana será mejor conocida en sus condiciones de clima y suelo, como en sus procedimientos de cultivo y vinificación. Por ahora vemos, por las cifras generales anotadas, que la viticultura toma una gran importancia en los Estados-Unidos, no siendo aún posible prever su porvenir.

T. FARFAN.

### LA CONVERSION DEL CONSOLIDADO EXTERIOR.

Efectuada con éxito la conversión del 3 por 100 interior, en términos que los tenedores y el señor ministro de Hacienda han considerado equitativos y ventajosos, falta el arreglo para la conversión de la deuda al 3 por 100 exterior, para que quede resuelta la fórmula práctica quizás más importante de los proyectos de reformas financieras aprobados por las Cortes.

Los poseedores de esta clase de títulos de Inglaterra, Francia y Holanda, aún no han dicho si están dispuestos á aceptar la conversión en las mismas condiciones en que se hizo la del consolidado interior, á saber: interés del 1 y  $\frac{3}{4}$  por 100 sobre el actual valor nominal de la deuda, á contar desde Julio de 1883, pudiéndose canjear desde luego los títulos actuales por los de 4 por 100 de la nueva deuda perpétua.

Los títulos del consolidado exterior, consignan en libras esterlinas y en francos, el importe del capital é interés incluidos por el tipo del cambio que se fijó al hacer la emisión, ó sean 5 francos 40 céntimos, ó 51 peniques por 20 reales. Creemos que en cualquier arreglo de conversión que se intente, tiene que ser forzosamente reconocido por el Estado este capital adicional, puesto que en los mercados extranjeros, se incluye especialmente en las compras y ventas.

Admitiendo este importe adicional á la conversión, el señor ministro de Hacienda puede afirmar, y es posible que lo haga, que no sólo ha cumplido á la letra los compromisos del país en este particular, sino que ha interpretado ampliamente el espíritu del compromiso; y después de esto deberían los tenedores

de deuda exterior aceptar las mismas condiciones que por los de la interior han sido admitidas.

Porque verdaderamente no creemos que sea posible hacer un arreglo especial respecto á la deuda exterior, que no tuviese por necesidad que aplicarse á la interior, dado que las condiciones de emisiones fueron idénticas; de aquí que juzguemos que la clave para el arreglo de la conversión de la renta externa ha de ser la efectuada con la interior, por lo menos dentro de las actuales circunstancias. Creemos por lo tanto conveniente indicar á los tenedores de títulos exteriores, la situación en que se encuentra el señor ministro de Hacienda, respecto á los tenedores de la deuda interna (que es de suponer hayan procedido con perfecto conocimiento de los recursos del país, y del límite máximo á que puede llegarse en el pago de intereses, sin que se apele á volver á crear una deuda flotante para hacer frente á los déficits del Tesoro) y les indicamos también que aunque es un hecho la creciente prosperidad del país no lo es menos que el Tesoro está pobre, son fuertes las contribuciones, y el carácter del pueblo es refractario á pagarlas; y sin contar con lo porvenir, por tiempo considerable, es preciso considerar atentamente el aumento de setenta y cinco por ciento en el pago de intereses, que es el que existe comparando lo que se ha de pagar con lo que se ha venido pagando, es cuanto, si no es más, de lo que un ministro de Hacienda puede conceder con fundada probabilidad, de hacer frente á obligación tan crecida, y con la mira de verificarlo de un modo conforme á los preceptos fundamentales de un sano y sólido sistema de Hacienda, esto es, sin producir déficits, en los resultados de los presupuestos, que por fuerza son crecientes y ruinosos.

La magnitud de la tarea que el señor ministro de Hacienda se ha impuesto para llenar compromisos con los poseedores de fondos públicos, de un modo digno de un país que se esfuerza por lograr el equilibrio financiero, no debe por tanto medirse sólo por el tipo del interés que se ofrece, más también por la suma que es forzoso reunir para hacer el pago sin causar déficits anuales como hasta ahora sucedía, que es lo que el actual ministro se propone.

Abrogamos la sincera convicción, de que los poseedores de la deuda exterior acepten el 1  $\frac{3}{4}$  por 100 sobre el importe primitivo de sus títulos, al cambio que están emitidos. Si lo hiciesen procederían en nuestro entender con el mejor acuerdo para sus intereses, aumentando á la vez el crédito de España, facilitando la obra reformista del ministro, que sería practicable, y probablemente de éxito seguro. Ganarían además con el aumento del crédito de la nación en el valor bursátil de los nuevos títulos de 4 por 100, ofrecidos en lugar de los treses; aumento que supone tanto, quizás más, de lo que pudieran prometerse de cualquier otro arreglo que propusieran exigiendo sacrificios al Tesoro, que no podrían cumplirse legítimamente.

Esperamos pues que los poseedores de la deuda exterior se decidan con la menor demora, á seguir las huellas de la deuda interna; y que la nación libre una vez de la nebulosa incierta y amenazadora que rodeaba á su crédito, sabedora

del alcance de sus obligaciones, éntre con más fé y confianza en el camino de la solvencia y de la prosperidad.

(Revista Financiera.)

### MEMORIA

sobre la producción vinícola en las Baleares.

(Continuacion.)

La bondad y precio que alcanzan los vinos en Mallorca, puede deducirse del cuadro que ponemos á continuación, en el que constan los precios que la vendimia ha obtenido en los distritos vitícolas más importantes el año de 1876.

VENDIMIA DE 1876.—Precios de la carga de 120 kilogramos.

Inca.....	10	ptas. á 12 segun clase.
Binisalem...	11	id. á 13 id.
Santa Maria..	10'50	id. á 11 id.
Consell.....	10'50	id. á 11 id.
Sansellas....	10	id. á 12 id.
La Puebla...	5'50	id. á 6 id.
Muro.....	4'50	id. á 5 id.
Sta. Margarita.	4	id.
Maria.....	4'50	id. á 5 id.
Sineu.....	4'50	id. á 5 id.
Santa Eugenia.	10	id. á 12 id.
Manacor.....	4'50	id. á 5 id.
Petra.....	5	id.
Felanitx....	4'50	id. á 5 id.
Campos.....	5	id.
Llullmayor...	4'50	id. á 5 id.
San Juan....	4'50	id. á 5 id.
Algaida.....	7'50	id.
Alaró.....	10'50	id. á 11 id.

Los estados que los Alcaldes de los pueblos han remitido á este gobierno de provincia, que han de ser la base de la presente Memoria, son lo más incompletos que puede imaginarse. En general, se han limitado á llenar el estado número 1, remitiendo los demás en blanco.

¿Y es que falta la fabricación de los artículos ó aparatos que se indican en los otros estados? En manera alguna.

En la fabricación de los vinos, se emplean cestas para la vendimia, apertaderas, estrujadoras, desgranadoras, prensas, toneles, ó cubas, etc. En los pueblos se fabrican en grande escala, lo mismo que en la capital, centro de la industria balear; y sin embargo de los estados remitidos, se deduce que no hay fabricación alguna, ni en los pueblos, ni en la ciudad de Palma.

En Inca, Manacor, Felanitx, Porreras, Binisalem, y otros, sin contar la capital, existe una fabricación importante de utensilios y aparatos destinados á la elaboración del vino.

En los mismos pueblos y otros, hay alambiques y fabricación de licores.

En Palma existen tres fábricas de vidrio ordinario, que surte al comercio de botellas, garrafrones y barrales para exportar nuestros aguardientes anisados en especial, y los licores en general.

Entre estos aguardientes anisados, ha adquirido fama el llamado de Santa María por su sabor y aroma suave. Pues bien, en los estados que analizamos, no encontramos este producto.

Pero pasemos ya al análisis particular de los estados remitidos por los Alcaldes, y empecemos por Palma.

Consígnanse únicamente tres fabricantes de vinos, licores y vinagres, cuando es bien seguro que, á la Exposición de Madrid, concurrirán más de 20 fabricantes de licores de esta capital.



Tampoco podemos estar conformes con el Alcalde de Palma, en que aquí se fabrique aguardiente de caña, puesto que no se cultiva en la isla esta gramínea, y es muy dudoso que se fabrique el licor de la Chartreuse. (1)

No puede comprender como estando de manifiesto tanta fabricacion, no ha sido consignada en los estados. Solamente en la calle de la Marina y barrio de San Juan, hay más de 40 toneleros que fabrican toda clase de envases de madera, y en especialidad pipas de 500 litros de cabida, para la exportacion de los vinos.

El Sr. D. Juan Oliver, dueño de una acreditada fundición de hierro, ha fabricado en los últimos cinco años una porción de estrujadoras de uva, con separador de la raspa, máquinas construidas según los últimos adelantos, puesto que primeramente desgranar, separado la raspa, y después estrujan los granos.

Igualmente se han construido bastantes prensas de hierro á rosca, con palanca de movimientos combiados; de manera que siempre adelanta en el movimiento directo é inverso.

Las fábricas de yeso de Palma, lo fabrican crudo durante la vendimia, escogiendo los ejemplares mejor cristalizados, y lo venden á nuestros cosecheros que, por lo general, enyesan los vinos tintos.

En Palma, se fabrican además muchas clases de conservas en alcohol y encurtidos. Séame permitido enumerar solamente la industria que va desarrollándose en grande escala, relativa á la exportacion de la alcaparra conservada por el vinagre.

Mallorca manda á América todos los años más de 3.000 tonelitos de media arroba, que salen por el puerto de Palma. El cultivo de la alcaparra (*capparis inermis*) se efectúa en los pueblos de Campos y Llubi especialmente; mas ni en las relaciones de los Alcaldes de estos pueblos, ni en la de Palma, figura una industria tan importante.

A pesar de estas faltas, es de esperar que la comision nombrada para promover la concurrencia á la Exposicion vinícola de Madrid, sabrá investigar, reparar el olvido de los Alcaldes, y hacer que se presente la provincia como le corresponde. Del celo é ilustracion de los individuos que la componen, debe esperarse mucho; y si las autoridades le dan su firme apoyo, las Baleares no harán en Madrid un papel desairado.

Seguramente que no faltarán las cubas de madera, conocidas vulgarmente por cuartines, medios cuartines y cuarterones, tan cómodos para el trasporte á lomo, ni tampoco los vinos y licores que dan crédito al país, y que sostienen nuestro comercio de caldos con Ultramar.

Felanitx, según expresa el Alcalde, sólo cuenta con ochos fabricantes de vino y otros tantos de aguardiente; pero es probable que este pueblo tenga, por lo menos, 500 fabricantes de vinos, 50 de aguardiente y 6 de espíritu de 35°, sin contar los de vinagres y licores.

Igualmente tenemos noticia de un fabricante de éter sulfúrico, que estableció en aquel pueblo una industria que marchaba regularmente; pero que después, por razones económicas, ha tenido que paralizarse.

Felanitx cuenta, además, con dos grandes fabricaciones de toneles de roble, que todos los años construyen vasijas de cabida, en conjunto, de 550.000 litros, lo menos, teniendo cada envase una cabida mínima de 3.000 litros.

Añadamos, por fin, que el pueblo de que se trata tiene una fabricacion de aparatos destilatorios de cobre, en la cual se construyen, desde el modesto alambique ordinario, hasta el complicado de Mr. Derosnes, con sus columnas cilíndricas y un depósito de agua refrigerante;

(1) Se fabrica aguardiente de caña con las mieles procedentes de las Antillas, y el Chartreuse es una imitación.

porque se emplea para condensar los vapores alcohólicos el mismo vino que se ha de destilar, el cual, una vez caliente, pasa á la caldera para ser convertido en espíritu.

El pueblo de Felanitx es el que más vino fabrica entre todos los de la isla, pero en general disfruta de poco crédito.

Manacor es otro distrito vitícola importante, y uno de los pocos que ha remitido datos completos, referentes á la fabricacion de utensilios; bien que no podía esperarse menos la de ilustracion de aquel Alcalde y celoso Secretario del Ayuntamiento.

Porreras, en el partido de Manacor, es el tercer pueblo en produccion de vinos. Además de lo contenido en los estados remitidos por el Alcalde, existen cuatro fabricantes de vino blanco. Algunos cosecheros fabrican vinagre, y los taberneros *rosolis*, para vender al menudeo.

Dos establecimientos bien surtidos proveen de toneles y cubas menas á aquellos cosecheros, lo mismo que de aportaderas y prensas de rosca de madera, con y sin cajón.

El yeso crudo se lo proporciona un fabricante establecido allí mismo.

En Campos, la viña va en aumento y se hace lo posible para perfeccionar la fabricacion que á decir verdad, es bastante defectuosa.

Pasando al exámen de los principales distritos vinícolas del partido de Inca, que es donde se fabrica mejor el vino tinto, gracias á que cultivan casi exclusivamente el vidueño llamado *Gorgollasa*, séame permitido indicar que el Alcalde de Inca no menciona la fabricacion de alambiques, ni la cestería que en gran cantidad se vende allí los dias de mercado, parte fabricada en el mismo pueblo, pero la mayoría traída de Campanet, Selva y otros pueblitos.

El vino en Mallorca, no se trasporta en pellejos, usados solamente para el aceite; se usan envases de madera, y cuando se trata de pequeñas cantidades, se echa mano de los tonelitos aovados de madera, llamados *cuartines*.

Las vasijas de fermentacion consisten en grandes y profundos lagares, que necesitan muchos dias para llenarse.

Hasta hace poco, el estrujado se efectuaba con los piés; ahora se usan estrujadoras mecánicas, con separador, fabricadas en Palma ó importadas del continente.

En Binisalem, se obtiene un buen vino tinto que, por su riqueza en alcohol y materia colorante, pudiera ser considerado como de capa. Enyesan el vino, y por consiguiente su sabor es algo acerbo y no gusta fuera de la isla.

En Binisalem, los Sres. Munar y Bisellach fabrican vinos blancos generosos, que adquieren crédito de día en día.

El comercio de vinos blancos está poco desarrollado en Mallorca. Unicamente los cosecheros de Pollensa, con su *Montona*, y los de Bañalbufar, con su *Malvasia*, su *Moscatel* y su *Pampolrod*, han logrado llamar la atencion de los consumidores de la isla y fuera de ella, empezando á tener pedidos y á vender sus cosechas á buenos precios.

Ningun Alcalde ha anotado objeto alguno en la Seccion 4.ª, y en verdad no tengo noticia de que se hayan publicado planos ni libros relativos á la vinificacion en Mallorca, si exceptuamos al Sr. D. Pedro Estelrich, que ha dado á luz, en diferentes libros y periódicos, algunos artículos relativos al cultivo de la vid y vinificacion mallorquina. Enumeraremos los siguientes:

• Densidad gleucométrica de algunos mostos procedentes de la vendimia de 1874, publicado en el *Anuario Agrícola Mallorquin para 1876*.

• Dos artículos sobre el cultivo de la vid.  
• Vinos tintos, defectos de su fabricacion en Mallorca.

• Los vinos tintos de Binisalem y los blancos del Sr. Bisellach.

• Los vinos de la bodega Galdent. Dos artículos.

Estos trabajos están insertos en la revista agrícola titulada *El Porvenir de Mallorca*.—Tomo I.—1876.

Es regular que los trabajos que se acaban de citar concurren á la Exposicion, lo mismo que algun plano de bodega que se pueda haber á mano, y sea digno de figurar en ella, á fin de que, por su medio, pueda conocerse la disposicion general de las bodegas mallorquinas.

#### MENORCA.

La isla de Menorca, en la actualidad, tiene poca viña; si bien vuelve á plantarse la que fué arrancada cuando el *oidium* atacaba á la vid enérgicamente, é impedía la fructificacion de este arbusto.

Cuatro pueblos únicamente fabrican vino en esta isla, que son los de Mahon, Ciudadela, Alayor y Ferreria: todos ellos en pequeña cantidad todavía; pero es de esperar que aumente progresivamente.

En Mahon, existen una ó varias fábricas de licores y aguardientes anisados, dulces y secos; pero tengase presente que los alcohóles no se producen allí, sino que son importados de Mallorca, en su mayoría, por el puerto de Alcudia.

Es regular que tambien exista alguna fabricacion de pipería y otros envases, para trasporte ó para la vendimia.

#### IBIZA.

Es esta isla, todavía más pobre que la de Menorca, respecto á fabricacion de vinos. Unicamente en la capital existe en pequenísima escala. No obstante, la existencia de dos fabricantes de pipería, que pone el Alcalde, podría inducir á creer que esta industria es algo considerable, si no tuviéramos en cuenta que se dedican más á la construccion de medidas de capacidad y envases, que sirven para otros usos, que á la construccion de vasija para vinos.

No tenemos noticia que, en una ni otra de estas dos últimas islas, exista fabricacion de vinos.

La fabricacion del vinagre en las Baleares, es lo más primitivo posible. Los vinos tintos que se agrian, ó bien los blancos que se conservan en tinajas mal tapadas y se acetifican, se dejan abandonados á sí mismos, ó se trasladan á una cuba que llaman *vinagrera*, poniéndose á la venta tan pronto como se han trasformado en vinagre. No existe en las Baleares fabricacion formal por ninguno de los procedimientos científicos conocidos, ni siquiera por el procedimiento orlandés.

Las cubas destinadas á la conservacion de los vinos, en Mallorca, se construian hasta hace poco, de madera de olivo, muy abundante en este país, lleno de olivares corpulentos; pero hoy día se construyen de roble, que se importa de Marsella ó Barcelona, porque entre nosotros no erce este árbol, ni tampoco el castaño.

Todos los aparatos que la química ha dado á la industria vinícola, se venden en Palma, pero proceden de Francia. Los areómetros, hidrómetros, copas, termómetros, barómetros, etc., todo lo importa el comercio.

La rotulacion que podrá observarse en los envases que irán á Madrid, estará confeccionada en esta Capital, en la que el ramo tipográfico está muy adelantado, y las litografías trabajan con bastante perfeccion.

Nuestras alfarerías, surten de tinajas y lebrillos á la industria vinícola; pero las primeras tienen poco uso para la conservacion de los vinos.

Por lo que he podido averiguar, en la fabricacion de licores, se usan multitud de sustancias aromáticas: á continuacion pongo algunas.

Anís comun ó matalahuga.—Id. es-

trellado.—Lirio de Florencia, raiz.—Cilantro.—Semilla de hinojo.—Hoja de yerba-Luisa.—Idem de menta piperita.—Idem de farongil.—Idem de malvarosa.—Idem de geranio de rosa.—Cominos.—Gengibre.—Cardamomo menor.—Esencias de varias clases.—Café, etcetera.

Si hubiera podido disponer de más tiempo, tal vez me hubiese sido posible coleccionar más datos; pero la demora de los Alcaldes, por una parte, y por otra la urgencia con que se reclaman estos trabajos, me obligan á terminar el presente escrito, que necesariamente ha de ser, como hecho de prisa, incorrecto y desordenado.

Palma de Mallorca 10 Enero de 1877.  
—El Ingeniero Secretario, *Francisco Satorras*.

## NOTICIAS.

TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL.—Parece ya enteramente concluido dicho tratado de comercio, cuyos detalles todavía no son conocidos; pero todas las noticias están conformes en que los vinos sólo pagarán 2 francos por hectolitro á su introduccion en Francia. Añaden algunos que este derecho se establece para los que no pasen de 15°, imponiéndose una escala gradual para los vinos más alcohólicos; pero sería preciso llegar á los 21.º de fuerza para que el vino pagase 3,50 francos, que era el tipo anterior. El plazo de duracion del nuevo convenio se fija en diez años, lo que asegura un porvenir satisfactorio á nuestro comercio de vinos. Se establece la reciprocidad para la importacion de vinos franceses en España, con excepcion de los espumosos, que pagarán 5 pesetas por hectolitro.

GUANO DEL PERÚ.—La casa de los Sres. Trénor y compañía, de Valencia, vende el guano con 9 por 100 de amoníaco y 25 de fosfatos, en el precio de 135 reales por quintal métrico, en pequeñas partidas, y en el de 125 por la misma unidad, cuando pase de 30.000 kilogramos la partida contratada.

MOVIMIENTO DE VINOS EN BURDEOS.—La exportacion de vinos realizada durante el año 1881 en el puerto de Burdeos ha consistido en las cantidades siguientes:

NACIONES á donde se ha hecho la exportacion	Cantidades de vinos en hectolitros.
A Inglaterra . . . . .	219.000
A la República Argentina. . . . .	190.000
A Alemania. . . . .	156.000
A los Países Bajos. . . . .	85.000
A Bélgica . . . . .	77.000
Al Uruguay. . . . .	66.000
A los Estados-Unidos. . . . .	59.000
A Rusia. . . . .	27.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>879.000</b>

Sólo se advierte aumento en las exportaciones para los Estados-Unidos, Alemania y Países Bajos; las exportaciones á los demás países han sido menores que en 1880.

La importacion de vinos extranjeros en el bordalesado ha sido en 1881:

PROCEDECENCIAS.	Cantidades de vinos en hectolitros.
De España . . . . .	827.104
De Italia . . . . .	27.614
De diversos países . . . . .	238.565
<b>Total. . . . .</b>	<b>1.093.283</b>

El exceso de la importacion sobre la exportacion al extranjero ha pasado, por consecuencia, de 214.000 hectolitros de vino. La situacion del comercio español, en vinos tintos especialmente, es sin duda de las más satisfactorias.

Palma 22 Febrero 1882.